



JUZGADO TERCERO DE FAMILIA DEL CIRCUITO

Armenia, Quindío, primero de abril de dos mil veinticuatro

CLAUDIA INÉS GRANADA PULGARIN, en calidad de representante legal del menor **BBG¹**, a través de apoderado judicial, presenta demanda para proceso de permiso salida del país, en contra de **HECTOR JAMES BUITRAGO** presentó demanda de PERMIO DE SALIDA DEL PAIS, misma que se inadmitió por auto del cinco de los cursantes. Sin que la parte la hubiese subsanado dentro del término que disponía para ello, toda vez que guardó silencio, por lo que se procederá a su rechazo.

Por lo expuesto, el Juzgado Tercero de Familia del Circuito de Armenia Q.,



Rama Judicial
RESUELVE
República de Colombia

PRIMERO. RECHAZAR la demanda de **PERMISO DE SALIDA DEL PAIS**, promovida por **CLAUDIA INÉS GRANADA PULGARÍN**, por lo expuesto en el presente auto.

SEGUNDO: No realizar desglose, por haberse remitido los documentos de forma electrónica.

TERCERO: Archivar las presentes diligencias una vez realizadas las anotaciones respectivas.

NOTIFÍQUESE

VIVIANA PAOLA HOYOS GIRALDO
Juez

¹ El despacho ha adoptado como medida de protección de la intimidad del menor involucrado en este proceso, suprimir de la providencia, sus nombres y los datos e informaciones que permitan su identificación. Lo anterior conforme a sentencias emitidas por la Corte Constitucional en aras de no afectar derechos fundamentales de los menores de edad. A más de la limitación en la publicación conforme al artículo 9 de la ley 2213.

Firmado Por:
Viviana Paola Hoyos Giraldo
Juez
Juzgado De Circuito
Familia 003
Armenia - Quindío

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **705ad26c14e6b830de6733ca53e47af36dc751b486fbdefbcac8709093812556**

Documento generado en 01/04/2024 10:57:17 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>